Carolina del Príncipe, 17 de marzo de 2022.

Proponente:
ANTONIO MANUEL ADSUARA MUSOLES
NIT: 700122909-2
C.E: 424.397 de España
Dirección: CL 27 # 8-12, Pereira (Risaralda)
Dirección electrónica: adsuaraluthier@hotmail.com
Teléfono: 3017335653

Asunto: Comunicación de Aceptación de la Oferta.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, le informamos que la oferta presentada por usted, ha sido aceptada expresa e incondicionalmente por el Municipio de Carolina del Príncipe, previa recomendaciones por parte del evaluador, según informe final de evaluación debidamente publicado en el SECOP el día 14 de marzo de 2022, para ejecutar el contrato que tiene por objeto. **IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE MÚSICA RIGOBERTO MONTOYA POR MEDIO DEL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES A TODO COSTO PARA BENEFICIO DE TODA LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES. DE SANO ESPARCIMIENTO Y ESCUELAS CULTURALES DURANTE LA VIGENCIA 2020 – 2023 EN EL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE" BPIM 2021051500026.** Por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en la invitación pública número CMC-015-2022, la cual hace parte integral de esta aceptación.

Se acepta la oferta por valor de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M.L ($6.320.000)** y el plazo de ejecución será: **QUINCE (15) DÍAS**, contados a partir del acta de inicio.

La supervisión del presente contrato estará a cargo de WILSON IVAN PORRAS MARTINEZ, Secretario de Educación y Cultura, dirección Cra 50 N° 49-59 Palacio Municipal, en el siguiente correo cultura@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co y en el teléfono 6048634033.

Esta comunicación junto con la oferta por usted presentada, constituye el contrato.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS PÉREZ VÁSQUEZ
Alcalde Municipal.
CONTRATANTE